

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DEL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Santa Ana, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, (08H00 AM), en el local ubicado en las calles Ángel Rafael Álava y Horacio Hidrovo Vélez, Santa Ana, Manabí, Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía KSconstrucciones y Servicios S.A. a saber: **1.-** Sra. Sandy Saltos Zambrano, por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Juana Córdova Alcívar por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la ingeniera Juana Córdova Alcívar, y actúa como Secretaria la señora Sandy Saltos Zambrano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidenta, ing. Juana Córdova, solicita a la Secretaria proceda a formar la lista de asistentes, ante lo solicitado, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía KSconstrucciones y Servicios S.A , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 13 de marzo de 2020, a las 08h00, en el local ubicado en Ángel Rafael Álava y Horacio Hidrovo Vélez, en Santa Ana, Manabí, Ecuador, a fin de tratar lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, la ing. Stephanie Viñamagua.- Santa Ana, 2 de marzo de 2020.- Richard Cevallos.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ingeniero Richard Cevallos Fernández, da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del Informe de Gerente, sin que existan inquietudes sobre su contenido, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

A continuación, se da lectura al Informe de la Comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, manifestando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2019, presentados por el Gerente General, fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, el mismo día en que se realizara la convocatoria a esta junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes derivadas de los mismos, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, pidiendo que se adjunte a la presente acta una copia de dichos estados.

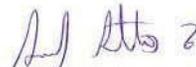
Aprobados los Estados Financieros, se pone a consideración el tercer punto del Orden del día: Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario. Los señores accionistas se pronuncian a favor del ingeniero Richard Cevallos Gerente General y de la Comisaria Ing. Stephanie Viñamagua Mendoza, y validando la gestión por ellos realizada.

Acto seguido, los accionistas se pronuncian en forma unánime para validar en sus funciones como Comisario para el ejercicio económico 2020, a la Ing. Stephanie Viñamagua Mendoza, dándose con este acto, cumplimiento al cuarto y último punto del orden del día.

Habiéndose dado exitoso cumplimiento al Orden del Día y siendo las nueve horas y 5 minutos, se declara un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta a los asistentes, para acto seguido, ser aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes. Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.-



Ing. Juana Córdova Alcívar  
Presidenta



Sra. Sandy Saltos Zambrano  
Secretaria

